

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO 5,50; AL SEMESTRE 3,00; AL TRIMESTRE 1,50; AL MES 0,50.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales. Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

Por una vez.

Nada pensábamos decir de determinadas y poco correctas campañas que en contra de nuestra publicación se vienen haciendo. El mayor castigo—pensábamos—es la pequeñez de los medios escogidos para combatirlos.

El mayor castigo—pensábamos—es la pequeñez de los medios escogidos para combatirlos. Y fieles a nuestros propósitos, desdenando las explosiones del despecto, para cuyos aflerazos estamos inmunizados, proseguimos nuestra labor ahincadamente, seguros de ser más útiles a nuestro país, tratando de aquellos problemas que de manera inmediata le afectan, que dando pábulo a mezquinos resentimientos, más propios para abastecer comedores de desocupados, que para robar espacio a una publicación que, única y exclusivamente, está a la devoción de los intereses generales.

Pero... tanto va el cántaro a la fuente... que nuestro silencio pudiera ser torcidamente interpretado por los detractores de todas las causas justas; y, nuestro prudente silencio o exagerada cortesa, dar vuelos de águila a los topes que se arrastran por las lobregueces a que les condena su impotencia. Esta consideración nos la sugiere el hecho probado de que los palos de ciego, dirigidos contra nosotros, se redoblan con más tesón que fortuna, y bueno será que, por una vez, hagamos comprender a los elementos poco afines a nuestra publicación, cuya marcha pretendidamente perturbamos, que estamos al tanto de sus manejos y burdas añagazas, y que, cortesmente, «con muchísimo respeto» no toleraremos en lo sucesivo los pequeños desahogos de los graciosos detractores sin aplicarles el justo castigo a su conducta reá.

Sabemos de algunos que, irritados por la merma observada en la administración, lejos de servir mejor al público—camino indicado—acuden a procedimientos comprometedores, pretendiendo vanamente desacreditar nuestra publicación. El resultado obtenido, ellos lo conocen mejor que nosotros. Era de dos filos el arma empleada y se volvió contra los que airadamente la blandían. Ya ven que la maniobra no ha pasado inadvertida para nosotros. Mas les diremos; tenemos pruebas escritas y el sistema nos parece bastante rudimentario. ¿No da más el cerebro?

Conocemos a otros que ejercen de caciques y son autoridades en algunos pueblos. Su gestión como tales autoridades y cabezas visibles del diputado del distrito, no puede ser más desastrosa. Tienen desatendida la enseñanza, no han saludado la higiene y de urbanización de poblaciones se encuentran en ayuno perpetuo, en cambio, tenemos datos fehacientes de que su influencia pesa en la balanza de la justicia, inclinándola del lado de la sin razón, y poseemos preciosos datos que evidencian la poca escrupulosa administración de su feudo.

Este apéndice del diputado del distrito que vive al amparo del presupuesto, bajo cuya salvaguardia procura colocar a su familia y paniaguados, también ha desatado sus iras contra nuestro periódico. Y si bien enemigos de esta naturaleza honran—aunque aspiramos a contar con generales simpáticos—pues son la demostración más ostensible de nuestro amor a la justicia, bueno será que, por una vez, le hagamos comprender que estamos al tanto de sus manejos y burdas añagazas y que, cortesmente, «con muchísimo respeto» no toleraremos en lo sucesivo sus graciosos desahogos, sin aplicarles el justo castigo a su conducta reá.

Este monterilla lugareño, debe tener montado un «gabinete negro», por el que pasa la prensa que a su feudo se dirige. Sabemos por conducto fidedigno, que, con lamentable resultado, procura hacer atmósfera contra nuestro periódico. Nos consta que no repara en medios con tal de conseguir su propósito. Y estamos persuadidos de que, en diferentes ocasiones, cuando de la localidad cuyos destinos rige el diestro apéndice del diputado nos ocupáramos, fueron secuestrados los paquetes de TIERRA SORIANA.

Que en este secuestro tomó parte activísima el monterilla de referencia, está fuera de duda. Que fue contraproducente la medida, los hechos lo demuestran. Era de dos filos el arma empleada y se volvió contra el que airadamente la blandiera. Ya ve que la maniobra no ha pasado inadvertida. Estos casos señalados y otros que podríamos señalar, denuncian la actitud de determinados elementos frente a nuestra publicación. Por hoy, nos limitamos a exponerlos a la consideración de nuestros lectores para que contrasten nuestra conducta y la de nuestros detractores y vean de que parte está la corrección y la prudencia y de que parte la incorrección y la osadía.

Ausejo de la Sierra.

El aspecto de los campos es bueno y ha mejorado bastante con las últimas nevadas que han cubierto extensamente el terreno beneficiándolo. La Junta local de protección a la infancia ha quedado constituida en la forma siguiente: Alcalde presidente, D. Jorge García Antón; Cura párroco, D. Pedro Rodríguez Blasco; Médico titular, D. Lino Martínez Romero; Juez municipal, D. Gregorio Lerma Rodríguez; Padre de familia, D. José Martínez Almaraz; Madre de id., D. Estefanía García Jiménez; Obrero, D. Juan Antón García; Maestro y vocal secretario, D. Marcial del Río España. El corresponsal.

Pro legalidad

Serviría muy poco ocultarlo. Está tan a la vista que o ante la verdad tenemos que rendirnos, o admitir que las prescripciones que constituyen el Código municipal de Soria, son frecuentemente incumplidas, no obstante los requerimientos que desde la prensa se han hecho repetidas veces. Y esa conducta de los infractores es motivo para que, los extraños que algunas veces nos visiten, dediquen a los sorianos frases que nada nos honran, y lancen juicios en los que no queda bien parada la ciudad de Castilla, en cuyo seno vivimos.

Más de una vez hemos puesto nuestra actividad al servicio de las causas a que puede obedecer el enraizado ambiente de ilegalidad que respiramos. Equivocadas acaso nuestras deducciones, las convicciones que nos presentan nuestros trabajos de investigación eran dolorosísimas, y dejaban sumido nuestro espíritu en amargo desconsuelo. O las autoridades y sus agentes son débiles para evitar que las Ordenanzas se conculquen dejando de denunciar a los incursores en las prohibiciones, y procurando omitir la aplicación de las correspondientes penas cuando a ello hay lugar, o nuestros conciudadanos, por perversión de sus sentimientos cívicos no quieren dar a la Ley el cumplimiento que reclama. Hay que escoger cualquiera de los dos términos del dilema. Uno u otro nos deja mal parados. O débiles los encargados y representantes del municipio, o prevaricadores los que como individuos formamos este organismo jurídico. Dictados los dos suficientes para que, el sonrojo, matice nuestros rostros con los tintes de la vergüenza.

No podemos, porque acaso incurriéramos en error, determinar exactamente cuál de las dos causas indicadas es la principalmente productora de la falta de legalidad que lamentamos. No obstante ese temor, nuestra creencia es que debilidades y complacencias de parte de los agentes del municipio, es la propaganda indirecta por omisión, para que repetidamente el incumplimiento deje maltruchos los Estamentos municipales. Nosotros hemos presenciado la ejecución de actos en ese Código prohibidos: los agentes del municipio, tranquilos, no obstante indicaciones repetidas, se han limitado a no escuchar apenas la protesta razonada de quien en uso de indiscutible derecho, pedía que se hiciera lo necesario para que el precepto escrito se cumpliera. Inútil resultó toda súplica, desofendido todo ruego... Si no la complacencia, triunfó la carencia de valor moral. Es indiferente la determinante: el resultado final de la generatriz es el mismo.

Si sobre esa plena ilegalidad, llamamos la atención, no es solo por las consecuencias inmediatas, cercanas, directas que ocasiona el incumplimiento indicado, sino por las mediatas, remotas que produce. Al pisotear preceptos de sanción más o menos elevada, se forja, en nosotros, el hábito a la inobservancia de la legalidad, y de paso en paso, de escalón en escalón, llegase a obrar con abusiva libertad que no respeta derechos de nadie.

Se explica que la ley se discuta, prudente tolerancia sería el consentir que no se cumpla ésta cuando la justicia no la ampara, cuando restringe sagrados deberes, y establece desigualdades irritantes; pero cuando no adolece de estos defectos, cuando las preferencias no se establecen para nadie, y regulan las relaciones y marcan los deberes del organismo a que más de cerca estamos ligados y de cuyos beneficios directamente participamos, denuncian falta de energía cívica las infracciones y cuanto contribuya para que a éstas no siga el castigo señalado. Si saneamiento, urbanización y defensa de nuestros intereses municipales han sido, entre otros, obligados temas de nuestras campañas, no estaba olvidada tampoco la deficiencia que hoy señalamos. Para contribuir a que desaparezca, más que para molestar a personalidades determinadas—lo cual nunca es nuestro objetivo—haremos nuestras columnas acusación pública

contra actos que denuncian la infracción de las Ordenanzas municipales de esta Ciudad. Si de ellas conseguimos la casi continua observancia, satisfichos en alto grado quedaremos. Si en nuestra empresa ningún resultado obtuviésemos, tendríamos la satisfacción grande del deber cumplido.

Efímera.

LAVATORIO DE CONCIENCIAS. Me gusta vivir, vivir a prisa, y siento alegría indecible al arrancar las hojas del calendario; es un día más el que he vivido, y los que soñamos con conseguir glorias, palmas y laureles, cada hoja que quitamos... son veinticuatro horas que adelantamos para la consumación de nuestros deseos. Maquinamente, volvi una de las arrancadas, «Juego de prendas», así se titulaba. En ella, vi que una gran cortisana, ufana de su hermosura, al pagar la prenda que el azar o el estudio tal vez le deparó, eligió el espejo; todas las bellas que le acompañaban tenían que hacer lo que ella hiciera. La cortisana, que para ser hermosa no tenía que usar de los adelantos de la química, refrescó sus mejillas, que sin duda, con el lavatorio, adquirieron mayor hermosura. Las demás cortisanas siguieron su ejemplo, y, mientras ella, triunfante, proclamaba su victoria, las vendidas mostraban sus afeites, tan vilmente descubiertos por su contricante.

Dando rienda suelta a mi pensamiento, lo dejaba vagar... Las mortecinas luces que alumbraban las calles de la población, eran juguete del viento, que las inflamaba a veces, siendo su luz resplandeciente; que las extendía obras; sembrando los tinieblas donde estaban obligadas a dar luz... «Pov allí veintí una pareja» eran felices... Más allá, una mujer andaba deprisa; su rostro denunciaba la amargura... sus ojos estaban enrojecidos de tanto llorar. La miseria se cernía sobre su nido, donde el hombre, el obligado a ganar el sustento, yacía en el lecho del dolor... La salvación dependía de la medicina recetada; pero la vilita que ofrecían al moribundo era costosa... no era de las que se pueden prodigar a los acogidos a la Beneficencia provincial ó municipal...

La mujer rogaba; el expendedor del remedio, le hacía cargos: «Era tan caro, tan sumamente caro el específico...? La mujer no rogaba ya; suplicaba: abundantes lágrimas se desprendían de sus ojos... Vuelva usted dentro de dos horas; estará despatchada la receta... La mujer besaba la generosa mano del donante de una vida... Más allá, una hija rogaba a un padre que no las abandonara... el padre, con caricias mentidas, prometió a la hija ser bueno y volver al hogar, donde serían felices... La hija, satisfecha, volvía gozosa a casa a preguntar la buena nueva... El padre, sin acordarse de lo ofrecido al ser querido, entraba en un garito y perdía en una hora lo que ganó en una semana...

Por fin divisé un atrio; aquel atrio era el de una iglesia. A la puerta de la mansión de Dios se agolpaban pobres de todas las clases; desde el tullido al idiota; desde la viejecita sin hogar al holgazán sin vergüenza... Terminada la función, los fieles salían con caras de arrepentidos; los mendigos extendían sus manos; se me olvidó decir que la iglesia era lugar de reunión de gente adinerada... las manos de los mendigos volvieron a encogerse sin recibir una moneda. El orador sagrado, en su plática, había recordado al santo patrón del lugar que repartió sus riquezas; la mayoría de los que le escucharon, se enternecieron y derramaron lágrimas... Lágrimas que descubrieron los afeites de sus rostros, pero que no llegaron a la conciencia; ¡pues de haber llegado...!

No quise ver más; todo, en el mundo, es igual; y solamente vería con gusto un lavatorio de conciencias, donde una limpia, cristalina, pura, hiciera el espejo con las demás llenas de afeites, para poder llegar a admirar un día los hipéritas que el mundo encierra. Curiosa estadística! M. O. HERRERO.

Cuento primaveral.

Día de sol.

Clarita Juncal, su edad cifraba en los dieciséis años, edad de ilusiones y alegrías llenas, en cuya edad, se ve todo hermoso, se admira un vasto panorama en donde colores vivificantes se albergan en un nido de bienestar y dicha; las pasiones humanas aún no han anidado en esos corazones vírgenes y el horizonte de esa edad es una aureola límpida. De la edad hermosa, huérfana de miras egoístas era mi Clarita. Diseñamos su tipo. Su tez blanca era cual las cisnes de las nevadas sierras, su hermosa cabellera suelta caía sobre su ancha espalda, sus ojos azules, su pequeña boca, su sonrosadas mejillas y su griega nariz daban al rostro bonito aspecto. Garganta hermosa coronaba el busto, su seno presentaba ya su primer desarrollo, su talle esbelta era, estos hermosos elementos denotaban ya en Clarita a la mujer futura, llena de belleza y esplendor. Mil pintores hu-

biesen deseado contemplar a aquel angel humano para pasarlo al lienzo; pero hubiera encontrado obstáculos tan en número, como el deseo de hacerla imborrable y perpetua. Observemos su traje. El lujo no imperaba, la más sencilla elegancia sin cargazón de adornos ostentaba sus vestidos. El día de sol que la vió este cuentista sui generis, iba con sencillo traje de pañete gris perla, corte sastre, su falda al tobillo dejaba ver pequeños pies calzados con zapatos color champagne cerrados con vistosas hebillas de oro. La falda llevaba como adornos, sencillísimas cartolinas de pasamanería, y en la chaqueta, encajes finísimos cubrían el pelo, hombros y mangas; éstas, que eran cortas, dejaban ver el principio de lindos brazos, en cuya parte inferior guantes de hilo los cubrían. El sombrero era un lindo canotier adornado con vistosas plumas y flores artificiales. El carácter de nuestra amiga era ajeno a la fastuosidad; una ejemplar sencillez poseía en todos sus actos, no le agradaba el paseo en automóvil de los que poseía su señor padre, le agradaba el ir a paseo a pie como a burguesa cualquiera.

Como hija de aristócrata, no gozaba más que de las diversiones públicas y agradables paseos; los salones para ella no estaban abiertos; la alta sociedad no autorizaba aún en aquella época, el ingreso de niñas en su seno. Si solo a las mujeres, así denominadas a las niñas de largo y vestidas; parecía que el lenguaje de los salones atentario fuese para las del corte traje. Clarita estaba de corto, aún no era mujer hecha para alternar y familiarizarse con las farsas mundanas, así es que los paseos al campo y parques de la ciudad eran su única distracción; amar, no amaba era feliz Clarita Juncal la futura heredera de dos nobilísimos títulos...

Aprovechando el vistoso Sol que en aquella tarde lucía; desahogó en la Moncloa; ligera como el viento se vistió como la hemos visto; su aya aún no la había hecho, impaciente por la tardanza de su preceptora bajo al jardín que circundaba a la casa palacio. Mis Elena, no aparecía, nerviosa e impaciente no distraía su pensamiento en las plantas sino que golpeaba con movimiento bruscos un naranjo, con las cañas de su diablo.

(Se continuará)

VAMOS AL BAILE...

Vamos al baile, morena hermosa, vamos al baile... ¿No oyes la alegre dulzaina clásica y el tamboril que en el egipcio tañen la jota? Allí los mozos haciendo una uca con las machachas amores rientes... Tú bien lo sabes, morena mía; que tú sabes bien que en la monomanía que que son los sonos de la dulzaina y el dulce veneno, que en la vida y el dulce veneno que al alma lleva fuego de amor... ¿Por qué no vienes? ¿por qué estás triste? Dime; ¿por qué? ¿No me lo dices? ¡pues no me quieres!... Las penas tuyas, quiero que sean mías también; que sufra yo si es que tú sufres; aquel cariño que me juraste, no es verdadero si no me cuentas tu desventura. Vamos, ¿no hablas? ¿por qué enmudeces? ¿Ya sé lo que es! Me han revelado todo el secreto tus ojos de agata... Que penetraron ¡pobres!—me han dicho—en mi alma herida y que las hielos que en ella vieron han amargado. ¡Pobre morena, ¡si que me quieres! Pero no sufras; yo estaré alegre; olvidaré todo. ¡Vamos al baile! F. PÉREZ SERRANO. Madrid—1908.

Intereses regionales.

La tutela del Estado. El pleito—valga la frase—que sostenía el concejo de Arévalo con los especuladores aristocráticos de la Resinera Española ha terminado como las discusiones parlamentarias, con la indispensable formulita. Hay que convenir que el problema planteado por el municipio tenía todas las de perder, pues le faltaba el apoyo oficial del tutor negligente, y se hallaban distanciados del estudio cuerpo de ingenieros, y como si no bastara, la Resinera Española había adelantado unos trimestres para la regularización en los pagos del momento. Y bien, esta lamentable situación financiera creada con el contrato leonino que el Estado realizó con la Resinera Española, sin atender a la protesta del municipio, tuvo una fase nueva al iniciarse en El Despertar una campaña de protesta contra los abusos y extralimitaciones vergonzosas de la Resinera Española. Las denuncias del periódico como las incluidas en el voluminoso informe que el señor Secretario puso a la aprobación del concejo no fueron atendidas por el poder central y la debilidad de unos unidos a la indiferencia de los más, trajo consigo la formulita del arreglo. Este hecho concreto viene a demostrar la necesidad de la base primera de la última Asamblea forestal que demanda la personalidad jurídica de los Ayuntamientos para la venta y arriendo de sus montes, rechazando

las ideas que el señor Llorente vertió entre los rumores de los congresistas. Decir que en casos apurados pudiéramos entregar nuestros montes es tildarnos de imprevisores, de fracasados y en todo caso resultaría una lamentable equivocación preferible a que nos arrebatara el derecho de romper un contrato que no se cumple. Aparte de que bajo la tutela del Estado estamos en igual caso; véase lo sucedido en el Ayuntamiento de Arévalo. Llegó el día en que las áreas municipales estaban vacías; tenían que comprar una verdadera ganga que les sirviera de casa-concejo y no dándose el Estado ni la Diputación provincial tuvieron que acudir a la Resinera Española y desde entonces empezaron los desmanes de los colonos resineros, sustituyeron las grasas sin el previo permiso de la parte interesada, cortaron los árboles a capricho y muchos de ellos presentaban heridas en cualquier parte y en número considerable para satisfacer las necesidades de la empresa explotadora. Y todo esto pasó durante varios años sin olvidar que el contrato hecho por el Estado dio origen a la crisis financiera municipal, pues sabiendo que se pagaban la unidad tipo a 26 céntimos y los montes particulares 44 y hasta 52; propuso el señor Sanz, en el pleito de condiciones de la 13 céntimos y más tarde, previa combinación con una casa de negocios de Ayila—según los rumores—logró el concejo elevarla a la exigua de 18 céntimos.

Estas aberraciones y otras cosas más que expusiera raíz de mi campaña en el periódico El Despertar, me sirvieron para que me cerraran las puertas del concejo. Me cabe la esperanza de que algún día se me hará justicia, y sobre todo, confío que la base primera de la última Asamblea sea un hecho en la legislación forestal, terminando así con la odiosa tutela del Estado. MANUEL JIMÉNEZ MUÑOZ. Salamanca.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites a que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

Barcones.

El aspecto que presentan los campos hasta ahora es bueno, habiéndoles favorecido mucho las lluvias de estos últimos días. Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad al Secretario del Ayuntamiento de Cabreriza. La feria de ganados que anualmente se celebra en la villa de Atienza, provincia de Guadalajara, en los días del 19 al 24 del actual, ha estado bastante desanimada a causa del mal temporal que continuamente ha hecho; motivo por el cual, no se han verificadas transacciones consiguientes. El día 18 del corriente quedó constituida la Junta municipal de protección a la infancia de este distrito con D. Agustín de la Iglesia, como Alcalde; D. Severo de Miguel, cura párroco; D. Laureano Remartínez, Médico; don Román Acero, Juez municipal; D. Librada León, Maestra, y D. Ciria de Delgado y Tomás Nicolás, en concepto de padre y madre de familia. Blanco Castellano.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial) Madrid 27 de Marzo de 1908. Consejo en Palacio. Esta mañana a las once se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey. El señor Maura pronunció su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, tratando de la marcha de los debates parlamentarios y del proceso terrorista que hoy empieza en Barcelona. Después del Consejo, el ministro de la Guerra permaneció cerca de media hora, conferenciando con su majestad. Al salir del Consejo manifestó que habían acordado los nombramientos de los futuros generales, cuyos nombramientos se firmarán el sábado. Se negó insistentemente a manifestar los nombres hasta que fueran firmados. También aseguró que sería probable que se firmase el sábado la provisión de la vacante ocurrida con la muerte del general Borrero. Los ministros negaron que se hubiera tratado del viaje del rey al Mediterráneo en el próximo Mayo. Después del Consejo el rey firmó los siguientes decretos: De Guerra.—Destinando a la Zona de Reclutamiento de Logroño al coronel D. Maurelio Echenique. Idem idem idem a la de Cuenca al coronel don Balbino Gómez. Idem idem idem a la de Córdoba al coronel don José Gómez del Rosal. Nombrando gobernador del palacio de Buenavista y Jefe de la sección de ordenanzas del ministerio al coronel don Carlos Prendergast. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al coronel de brigada don Francisco Jaquet. Autorizando a la comandancia de ingenieros de Gerona para adquirir los materiales necesarios para sus obras. De Gobernación.—Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir 30 aparatos Hugues. Idem idem idem para adquirir la formatura necesaria para reparar los aparatos Hugues. Concediendo honores de jefe superior de administración civil, a don Germán López, jubilado de telégrafos y a don Luis Ortiz, contador del Ayuntamiento de Sevilla. El proceso de los terroristas. Barcelona.—El lujo de fuerzas desplegadas es excesivo en los alrededores de la audiencia

La causa de esto y de una torrencial lluvia que ha descargado, ha sido esa sea la influencia de gente.

En el trayecto hasta la cárcel, también había muchas precauciones. Constituyese la sala a las once y después de leer la lista de jurados, penetraron los procesados entre la guardia civil; el más abatido es Escelido.

Muerte de un marino.

Hoy ha fallecido el vicealmirante Topete. No se conocen detalles.

El duque Boris.

Además del banquete en Palacio con que será obsequiado el duque Boris, le obsequiará la embajada rusa, con otro banquete. También se verificará una excursión a Toledo.

Los republicanos.

No andan muy acordes estos días los elementos monárquicos; pero los republicanos, han llegado al máximo de la fraternidad. El espíritu de la discordia sopla sobre ellos, con tal ímpetu que amenaza destruir los escasos lazos que unían aparentemente la trabazón republicana.

El mitin celebrado anoche en el Círculo de la calle de Pontejos, fue la consolidación del maremagnum.

Acaso la decantada reunión que esta noche ha de celebrar la minoría republicana, sirva para poner puertas al campo.

La impresión dominante es que de grado o por fuerza, los siete obstruccionistas arrastrará a sus compañeros a la resistencia más obstinada.

Otros afirman que habrá un nuevo aplazamiento... como siempre.

Entierro de Topete.

Esta tarde se ha verificado el entierro del vicealmirante Topete. Han asistido representaciones del rey y del gobierno.

Al sepelio han concurrido todos los marinos que se hallan en Madrid y numerosos amigos y militares.

Desde Pueblo Nuevo de la Concepción donde habitaba fué trasladado al cementerio de Cánillejas.

La Gaceta

Publica hoy la ley de ferrocarriles secundarios.

También publica la orden aprobando definitivamente el plan de obras para riegos en la región inferior del Guadalquivir.

Para el Centenario.

El alcalde ha visitado al ministro de Instrucción en suplica de que se faciliten a la comisión del centenario de los sitios algunas sillitas del edificio de Museos y Bibliotecas con objeto de instalar en ellas la proyectada exposición.

Los ferrocarriles secundarios.

Al primer consejo de ministros que se celebrará el ministro de Fomento el reglamento para la aplicación de la ley de ferrocarriles secundarios.

El reglamento de los ferrocarriles estratégicos lo ha remitido al ministro de la Guerra.

Firma de S. M.

De Instrucción.—Promoviendo a don Francisco Guillén a jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros-bibliotecarios.

Jubilando a don Santos Santamaría, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Disponiendo que las escuelas-asilos de esta Corte tengan en lo sucesivo las atribuciones de patronato a que hace referencia el artículo 189 de la ley de Instrucción pública.

Aprobando el reglamento para el funcionamiento de las escuelas-asilos de esta Corte.

La prórroga de las sesiones.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que seguirá la prórroga de las sesiones, pues es necesaria.

Por su parte las minorías se aprestan a la lucha esta tarde.

Comisiones.

El ministro de Fomento ha recibido hoy la visita de dos comisiones.

Una de fabricantes de conservas, que pidió las admisiones temporales de hojalatas, y otra de habitantes de Cortegada para interesarle en la continuación de las obras del Palacio.

El Centenario de Don Jaime.

Valencia.—El gobernador ha manifestado que en una reciente entrevista con el señor Maura, tuvo conocimiento de que la escuadra visitará los puertos de Mallorca, Barcelona y Valencia durante las fiestas del Centenario de Don Jaime, y que no sería extraño que el Rey contribuyera con su presencia a solemnizar el acto.

También se dice que el Rey ha prometido a los socios del Club Náutico enviar sus yates para tomar parte en las regatas.

Congreso.

Se abre la sesión a las tres y media presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los señores Maura, Bustillo, Besada y marqués de Figueroa.

Jura el cargo de diputado el señor Domínguez Pascual.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Benítez de Lugo formula un ruego de interés local.

Continúa el debate de la interpelación del señor Alvarado sobre la política financiera. Rectifica el ministro de Hacienda. (Habla en voz tan baja que sus palabras no llegan a la tribuna.)

El señor Irujo consume el primer turno en contra del proyecto de protección a los animales útiles y extinción de plagas agrícolas. Manifiesta que está en abierta oposición el proyecto con las leyes municipal y provincial, por ser cuados encomendados a organismos con los cuales los habitantes del campo están en continua relación.

Administración local.—Continúa la discusión del artículo 45, y se desechan varias enmiendas.

El señor Soriano solicita la lectura de varios artículos del reglamento relativos a las votaciones. Con tal motivo se pide votación ordinaria a una enmienda del señor Nougues. (Gran interrupción. La mayoría aplaude, las oposiciones protestan).

La presidencia pregunta si se prorroga la sesión.

Protesta de los republicanos por negar la palabra al señor Montes.

El señor Montes Sierra, al tratar una enmienda, censura la prórroga concedida. Dice, «hablo en nombre de mi jefe el señor Azcárraga». (Rumores.)

«¿Lo dudáis? Mañana acaso no lo sea; mañana, en que quizá la mayoría no viva».

Anuncia la obstrucción, y cree que la conducta del gobierno al utilizar las prórrogas es una provocación que encontrará respuestas en las minorías.

El señor Moret, habla después. Combate las prórrogas de la sesión; censura las prisas del gobierno y elogia la conducta de Nougues, que cumpliendo con los mandatos de sus representados, interviene tan detenidamente en la obra perturbadora del gobierno.

En análogos términos se expresó el señor Moret.

Contéstales el señor Maura. Dice que se procede con tanta lentitud que la comisión ha modificado más de 260 artículos.

Las minorías: ¡Por Cambó!

Rectifican los oradores indicados, sosteniendo cada uno sus respectivos puntos de vista.

Día 28.—Abre la sesión a las tres y media presidiendo el señor Dato.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Bustillo y Besada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Villanueva trata del monopolio de las cerillas diciendo que han tenido que cerrarse muchas fábricas quedando en la miseria muchas poblaciones y familias.

Dice que urge poner un remedio a esta situación.

También se ocupa de lo ocurrido en una población de Navarra, donde por orden del obispo fue exhumado el cadáver de un sujeto que murió ahogado siendo enterrado nuevamente en el cementerio civil.

Pregunta al Gobierno que medidas piensa adoptar en este asunto.

Senado.

A las ocho y cincuenta abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco azul se sientan los señores Allende y Lacierva.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día.

Se pone a discusión el crédito para la policía en Barcelona.

El señor Rodríguez defiende un voto particular al dictamen.

Afirmando que sólo trata de que el gobierno de explicaciones sobre éste crédito.

No se explica que habiéndose hecho una reforma de la policía en el mes de Febrero, se pretenda ahora hacer otra reforma mayor.

Pregunta qué es lo que ha ocurrido para que se sienta esa necesidad rápida de otra reforma.

Temer que esas furazas que se envían sean para otros fines distintos.

Dice que la policía en Barcelona costará desde ahora al Estado 2 millones 200.000 pesetas.

No se explica que siendo el gobernador jefe de Administración con 10.000 pesetas, se ponga a su disposición otro jefe de mayor categoría.

El señor de Buen también censura la obra del Gobierno, reorganizando la policía en Barcelona. Combate la excesiva vigilancia y sostiene que en Barcelona, donde no hay plan ni unidad, huelga policía numerosa.

El fin triunfa la obra del gobierno. La mayoría se impuso.

Día 28.—El señor Azcárraga abre la sesión a las tres y 55 minutos.

En el banco azul el señor Lacierva.

Se da cuenta de la renuncia del señor conde de Romanones al acta de Guadalajara.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día.

Sin discusión se aprueba un dictamen concediendo el bronce necesario para la erección de un monumento al Dos de Mayo.

También se aprueba la concesión del crédito para vigilancia y seguridad en Barcelona y Gerona.

Crónica extranjera.

El asunto Rochette.

Paris.—Se considera imposible que se discuta hoy en la Cámara de diputados la interpelación de M. Cercaldi sobre el «affaire» Rochette, porque el ministro de Justicia está retenido en el Senado por el debate sobre los bienes de las congregaciones.

Además se pedirá el aplazamiento a causa de hallarse sometido el asunto a los tribunales.

Su situación económica se considera muy apenada. Está demostrado que su pasivo es sumamente mayor que su activo.

Todo el secreto de la elevación de este gran aventurero consistía en emitir acciones, que al ser cubiertas, empleaba el numerario en obligaciones pendientes. El peligro se veía por quienes imparcialmente seguían la marcha de sus negocios.

El mismo, por medio de sus agentes, lanzaba a la publicidad noticias pesimistas acerca del resultado de los negocios que dirigía.

Las acciones bajaban; las adquiría él en gran parte.

Al poco tiempo repartía altos dividendos, y enseguida colocaba las acciones con alza muy considerable.

La caída de éste hombre empezó a iniciarse en España, con motivo de los negocios de sociedades mineras, que constituyó para los accionistas, donde empezaron a funcionar Sociedades de exploraciones a granel, deslumbrando a los incautos que fácilmente picaban en el anzuelo de la sed de riquezas. En Asturias tuvo los primeros enemigos, que a sus vejaciones contestaron con las represalias, poniendo al descubierto la burda trama del astuto financiero.

«El Banco Franco-Español», se debió a las iniciativas de Rochette, que dirigía la activa propaganda emprendida, en la prensa, hojas y folletos.

Las noticias que se reciben de Rusia, acusan a Rochette de un cinismo sin límites. Se defiende de las acusaciones de que es objeto, y anuncia felices soluciones en sus asuntos.

Ha sido celebrado Junta de accionistas. Resulta que casi todos son empleados del banquero. Los que no lo son, están indignadísimos contra Rochette.

El Juez ha negado la libertad del procesado, aun ofreciendo la fianza de dos millones de francos.

Para que se juzgue la audacia de Rochette, basta este dato: Habiase celebrado junta general de accionistas de las minas de Carbón para acordar el reparto del dividendo. Los terrenos habían costado 750.000 francos. Obedeciendo a órdenes de Rochette, se telegrafió a

la reunión, anunciando que existían compradores que ofrecían 1.550.000 francos.

Háase verificado, en el parlamento francés, la anunciada interpelación.

Así se nos dice al escribir estas líneas. El diputado Cinaldi, acusa a los agitadores, que disfrutan del favor de los poderes, y a algunos políticos protectores de Rochette.

Estos defendiéronse como pudieron.

ALMODÓBAR.

Rioseco.

Ha tomado posesión de la escuela de Valdealvillo, en concepto de interino, D. Antonio Ateiza.

\* El aspecto de los campos es bueno.

\* Con marcado entusiasmo religioso se ha celebrado en Torreblacos, durante nueve días, una Santa Misión dirigida por dos P. P. Pasionistas del convento de Peñaranda.

La expresión clara de los P. P., su constancia incansable, su atractivo en el decir predicando, ha hecho que el pueblo de Torreblacos haya sido visitado, en el espacio de nueve días, por innumerables personas de pueblos circunvecinos a oír la palabra divina y demás actos religiosos llevados a cabo con tal motivo.

El día 25 celebraron los actos de despedida; la asistencia fué tal, que la Iglesia era insuficiente para tantas personas. De varios pueblos acudió gente, especialmente de Rioseco, pues solo de éste, se aproximaron a 150 personas.

Rasgos conmovedores se oyeron de los P. P., al dar la despedida, y ésta fué terminada con tal acierto por el ilustrado y amabilísimo párroco de Torreblacos que los ecos de sus expresiones repercutieron en los corazones más duros, enterneciendo los más fuertes sentimientos.

Felicidades a los padres, al señor Cura párroco y al pueblo de Torreblacos por su acierto cumpliendo todos cual corresponde en cada caso.—J. Ortega González.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono,

conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz. CIRUJIA GENERAL.—Consulta, de 11 a 1. Los martes, de 2 a 5.—También por correo.

Almajano.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa de nuestro convecino y amigo Juan Pacheco Antón.

Reciban por tan fausto acontecimiento nuestra sincera enhorabuena.

\* Ha fallecido en esta, a los 21 años de edad, el joven del inmediato pueblo de Cirujales, Sebastián Matute del Río, el cual se hallaba prestando sus servicios de mozo de labranza, en casa del propietario Agustín Arribas.

El finado era un joven de excelentes condiciones de carácter y su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocieron o le trataron. La conducción de sus restos mortales al cementerio se verificó ayer tarde, asistiendo al piadoso acto un cortejo muy numeroso y distinguido que dedicó al finado una hermosa corona de flores.

Damos el más sincero pésame por la terrible desgracia que acaban de sufrir a los inconsolables padres del malogrado joven y a los afligidos hermanos de éste; deseándoles la resignación suficiente para conllevar dolor tan acerbo.

\* Los maestros de esta circunscripción ven con gran extrañeza que la Directiva provincial de la Asociación no haya reflejado ya sus impresiones, haciendo notar el poco acierto con que el señor Rodríguez San Pedro ha constituido las Juntas locales, especialmente en su sección de Vigilancia, y el atropello cometido contra los Secretarios de las Juntas provinciales a quienes se les destituye de una plumada sin tener en consideración sus servicios y competencia.

Estos maestros cifran todos sus anhelos en que aquella hará notar la injusticia con que se obra para con tan competentes funcionarios, y prestará su apoyo a fin de conseguir que se restituya a sus puestos a quienes tienen más méritos y condiciones que los Inspectores.

\* Ha quedado constituida en esta la Junta municipal de protección a la infancia, y del acta de su constitución se ha remitido al señor gobernador civil de la provincia una copia duplicada y una relación de los individuos que la componen.—El Corresponsal.

CULTOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, acabada Tercia y la Misa segunda de Feria, concluida Nona y Inego se cantan Vísperas.

Manana domingo en la espresada Insigne Iglesia Colegial a las diez y cuarto, después de cantado el Evangelio predicará el Sermón el licenciado don Felipe Andrés González, Canónigo de la misma y acabado se celebra una Misa rezada.

Los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma continúan en las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador a las seis de la tarde, y en las parroquias, se reza el Santo Rosario.

Se practica el Santo ejercicio del Via-Crucis en la Iglesia del Salvador a las tres de la tarde todos los Domingos y Miércoles.

Salillas (Huesca.)

Ha llovido copiosamente por toda esta comarca y disfrutamos de una temperatura propia de la estación.

Los campos que ya estaban inmejorables, adelantan notablemente y si la gran nevada que ha caído en la sierra llamada de Guara no nos trae algún hielo tardío, habrá este año una cosecha de cereales fenomenal, así es que los labradores se encuentran llenos de satisfacción con tan fausto motivo.

\* Los vinos aunque declarada oficialmente la fioxera, están en baja debido sin duda a la poca salida que tiene por la parte de la vecina nación francesa.

\* El mercado de granos se encuentra paralizado, pues aun siendo pueblos agrícolas, debido a las malas cosechas, hay mas importación que exportación.—A. Aldau.

Ayuntamiento constitucional de Soria

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 15 de Marzo de 1908 acordó sacar a concurso el arrendamiento de un edificio donde poder instalar las Escuelas públicas de niñas y de párvulos que hoy se encuentran instaladas en el local que ocupa la Normal de Maestras de la Plaza de Bernardo Robles.

A este fin se convoca a los propietarios de edificios para que en la Secretaría Municipal de 10 a 12 de la mañana hasta el sábado 4 de Abril inclusive presenten los ofrecimientos de locales adecuados al fin que se solicita.

Estas proposiciones se harán en instancia en papel de peseta dirigida al Excmo. Ayuntamiento firmada por el propietario ó Administrador, con la cédula personal corriente pudiéndose acompañar planos ó memorias descriptivas y enumerándose con toda claridad las condiciones ó modificaciones que varien con ventaja para el Excmo. Ayuntamiento las bases que a continuación se expresan:

1.º El edificio tendrá cinco salones amplios con buena luz que habrán de destinarse a tres clases de niñas y dos de párvulos con los retretes necesarios y en buenas condiciones.

2.º Tendrá patios ó jardines lo suficiente para servir de lugar de juego ó recreo de los alumnos.

3.º Dentro del mismo edificio habrá el número suficiente de habitaciones en forma tal que puedan destinarse a dos casas habitacionales para dos Maestras teniendo la debida independencia.

4.º La renta máxima anual que se abonará será de mil doscientas pesetas pagaderas por mensualidades iguales vencidas y el plazo del arrendamiento será de cinco años.

5.º Será preferido el local más céntrico de la población y en caso de no haberlo el que reúna mejores condiciones ó el del propietario que mejore las bases que quedan mencionadas bajo cualquier aspecto.

6.º Cerrado el plazo del concurso el Excmo. Ayuntamiento previos los reconocimientos ó informes que juzgue necesarios adjudicará el arrendamiento dentro del plazo de los 15 días siguientes:

Lo que para cumplimentar el acuerdo municipal se hace público por medio del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia así como en los periódicos locales. Soria 18 de Marzo de 1908.

El Alcalde, Ramón de la Orden Domínguez.

Tribunales.

Ayer se celebró en la Audiencia ante el Tribunal de Derecho el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Burgo de Osma, contra Juan Antón y Antón, vecino de Fuentearmegil, por haber causado a su convecina María Cruz Antón unas lesiones en la cabeza cuando la María disputaba, el día 17 de Mayo último, con Vicenta Mateo, mujer del Juan.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, pues la María necesitó treinta y cuatro días de asistencia facultativa, de cuyas lesiones es autor el procesado Juan Antón, al que procedía imponer la pena de un año y un día de prisión correccional.

El defensor señor Posada negó que su cliente fuese el autor de las lesiones sufridas por María por lo que debiera absolverse al procesado.

NERÓN.

Yanguas.

Después de haber pasado unos días en Soria, Almazán, Tarazona y Calahorra, se encuentra otra vez en ésta, nuestro amigo D. Joaquín Díez.

\* Ha salido para Soria a posesionarse de su nuevo cargo D. Juan Torres.—El Corresponsal.

En breve abrirá su establecimiento al público la empresa de TIERRA SORIANA.

TIERRA SORIANA es el periódico de más circulación de la provincia.

Del ayer y del hoy.

Sus ojos me atraían y su voz era el suave susurrar de las aves cantoras que adormecen los sentidos.

La amé con profundo respeto. La obedecí con exagerada resignación.

Sus alegrías fueron mis alegrías, y sus pesares empañaron mi alma de tristeza y pesadez.

Fui su esclavo amante. Amante de su capricho.

Las horas felices huyeron. La dicha de aquel amor puro se evaporó en las sombras de la monotonia.

Me fué infiel, porque fui bueno. Me abandonó, porque desde el primer día la amé todo cuanto pude.

Ella gustaba de la variedad en las impresiones, y la de mi amor siempre fué la misma. Muy sublime; pero siempre la misma!

Y por eso sus ojos buscaron otros ojos, y sus oídos se gozaron de escuchar nuevas palabras.

Alocada, se lanzó en el torbellino de las ilusiones, y pronto se hartó de aspirar su ambiente sensualizado. Hasta caer como cayeron las que en su alrededor danzaban sin rumbo fijo.

Siempre he pensado en ella, ora con lástima, ora con amor.

Y recuerdo siempre he tenido lugar en mis cotidianos ensueños.

Su imagen siempre se ha mantenido viva en mi imaginación.

No la he podido olvidar y, lo que es peor, dejar de amarla.

Ayer la vi. Cadavérica. De mirar nostálgico y nublado.

Caminaba sola, con lentitud, como si las penas sufridas hiciesen pesado su cuerpo.

Al verme, se estremeció. Luego, cuando exclamó su nombre, dejó a sus ojos llorar.

Sufrió mucho. Porque los hombres la abandonaban. Porque su hermosura había envejecido. Porque sus admiradores de un día volaron... volaron como los ensueños.

... volaron hallar su dicha en aquella nueva vida y solo pudo experimentar los primeros síntomas de un goce pasajero que tras de sí, iba sembrando el mal que hoy la acongoja.

Hablamos de nuestros amores. Ella guardó silencio y yo hice revivir los inolvidables lapsos de amor. Y pude ver como mis palabras, trocándose en denuesos de su pasado, la hacían llorar desoladamente.

Y el peso abrumador de su culpa parecía ceñirse sobre su cabeza que dejaba caer lánguida.

La ofrecí mi brazo y se apoyó. Tuvo punto de resistencia y me bendijo. La impedí caer. Uno junto al otro principiamos un paseo.

Vimos flores, manantiales y un pino sin savia que abandonado del hombre, iba ocultándose en un cenagal, donde le arrojaran manos crueles.

Luego admiramos una llanada inmensa. Acercué mis labios a su oído, estreché su mano con calor y juré una verdad.

—¡Aun te amo!

—Luego.

—¿Me amas tú?

—Así nítido estrechándome el brazo y abriendo los ojos cuanto pudo.

—Besé su boca, sus párpados, su garganta y siempre me regaló con llanto.

—Volví a insinuarla.

—Venite a mi casa, vivirás con mi madre y después nos casaremos.

—Detuvo su andar, separóse de mi lado y murmuró tristes palabras.

—Me amaba sí, pero no podía ser mía. Había sido de muchos, de muchos, su carne se debió a todos.

—Y se alejó de mí, compadeciéndome, deplorando su desgracia, ordenándome vivir.

—Quise detenerla, su brazo se irguió activo y solemne como diciendo, «para».

—Y la obedecí, como la hubiera obedecido en mi juventud; porque aun era su esclavo, porque aun lo soy.

—Mientras ella se alejaba, sola, y vacilante, un gemido cruzó el viento.

—Adiós, adiós.

—Era ella que se despedía.

MAURICIO TORRES.

Importante. A todas las personas que reciban el presente número y no lo devuelvan a la administración serán considerados como suscritores.

En la casa del

Un incendio.

En Valdeavellano de Tera, ocurrió un incendio el día 24 del actual, y en un montón de leña que se hallaba junto a una casa habitada por algunos vecinos de aquel pueblo.

Muerte casual.

Hallándose sacando piedra de una cantera, el vecino de Jubera Demetrio Alonso, de 82 años de edad apareció muerto en el sitio conocido por Soloma, término municipal de dicho pueblo, á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Hurto de miel.

Por la Guardia civil del puesto de Agreda, fueron detenidos los vecinos de Deyanos, Isidro Jimeno y Crescencio Torrealla, por suponerse autores del hurto de la miel de cinco hormos de colmena y destrozado de éstas, propiedad del vecino de dicho pueblo Bruno Lapeña, cuyos daños se calculan en 75 pesetas.

Una denuncia.

El 26 fué sorprendido por la Guardia civil de Ciria, el vecino Segundo Rubio, con una escopeta. Como carecía de licencia de uso de armas, le fué recogida y presentada al Juzgado para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Ama de cría.

Con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dará razón D. Rufino Hernández, calle del Puente, Soria. 1-2 p.

Por telégrafo.

Están vacantes, para proveerse interinamente cuando celebre sesión el efecto la Junta provincial, las escuelas siguientes: Valdemoro, Vilvestre, los Navos y Tera, con 500 pesetas de sueldo.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por el ilustre señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado maestro interino de la escuela del Hospicio de esta ciudad, D. Cándido Miguel Hernández.

ción Escobar del Instituto general y técnico de esta ciudad. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Tinta fresca.

Entre las obras publicadas por Enciclopedia Moderna es seguramente la más sugestiva la adaptación española en cuatro actos de la populísima Bohemia de Murger.

Tiene este arreglo teatral la ventaja sobre la novela de su mayor brevedad y de estar modernizado en cuanto a la acción de la obra se refiere. No puede negarse el encanto maravilloso que produce La Bohemia y por eso, leída ó representada, siempre cautiva á todos los públicos.

No ha de tardar mucho seguramente en que esta adaptación figure en el repertorio de todas las compañías españolas, así como ha de ser obra favorita para los aficionados.

Forma La Bohemia un elegante libro que debe ocupar puesto de honor en todas las bibliotecas. La Bohemia (comedia en cuatro actos) puede encargarse en todas las librerías de Soria y á los representantes de la Sociedad de Autores.

No dudamos que en esta culta población ha de tener la aceptación que merece.

San Andres de Almarza.

Al señor Gobernador civil se le había denunciado que el actual profesor de la escuela de este pueblo no cumplía con sus deberes. Con tal motivo, se acordó la celebración de exámenes extraordinarios que tuvieron lugar los días 20 y 21 del actual mes.

El resultado fue solemne mentis para el delator solapado que de una manera artera quiso tirar por tierra la reputación del maestro, que consiguió un triunfo más de los muchos ya logrados en su difícil misión. Megara.

Diputación provincial.

Se acordó que el diputado por Aranda (Burgos), D. Mariano Revenga, represente á la Diputación de Soria, en la reunión que las Diputaciones castellanas celebrarán en Burgos, para acordar la forma en que han de concurrir á la celebración del Centenario del 2 de Mayo de 1808.

Admitió la renuncia que don Anselmo Bartolomé hace de los cargos de alcalde y concejal del pueblo de Pinilla del Olmo.

Informó el recurso de alzada promovido por don Ciriacó Arancón, vecino de Castilfrío contra una providencia del alcalde de aquel pueblo, por la que se le impuso al recurrente una multa de 1,50 pesetas por pastoreo abusivo.

Igualmente lo hizo con la instancia de don Joaquín Millares, secretario que fué del ayuntamiento de San Leonardo, en solicitud de que le sean abonados algunos haberes que la citada corporación les adeudaba.

Vista una comunicación del alcalde de Almazán, solicitando que el señor arquitecto provincial, proceda á la formación del proyecto de Escuelas públicas que aquella corporación trata de construir en la Plaza de San Pedro, la comisión acordó, por unanimidad, acceder á la petición del alcalde de la villa, de Almazán, y dar al señor arquitecto las oportunas órdenes, para que desde luego proceda á la confección de los planos consiguientes.

Se informaron, por último, dos recursos de alzada, promovidos por don Felipe García Puente y don José Lerma González, vecinos de Hoz de Arriba.

En reunión celebrada por la minoría democrática, acordó que los señores Canalejas, Ruiz Vallarino y Francos Rodríguez, presenten enmiendas al proyecto de ley de represión del anarquismo.

En la Cámara francesa.—Jauros y nuestra intervención en Marruecos.—Contestación de Mr. Pichón.—Terremotos en Méjico.—Víctimas.

Madrid 28 (3'45.) Final del Senado.—Aprobación de un proyecto.—Final del Congreso.—Ley sobre enseñanza.—Administración local.—Desechando enmienda.—Votaciones nominales.

En la sesión del Senado quedó definitivamente aprobado el proyecto de ley sobre huelgas.

Rodríguez Sampedro en el Congreso prómetió presentar enseguida una ley sobre la enseñanza.

Prorrogada la sesión del Congreso, prosiguió la discusión del proyecto de Administración local. Los republicanos obstruccionistas presentaron bastantes enmiendas que fueron desechadas, la mayor parte de ellas en votaciones nominales.

Resolviendo ecuaciones.—Maura matemático.—Reunión de los republicanos.—Dimisión de Azcárate.—La obstrucción.

La actitud decidida de los siete diputados republicanos obstruccionistas hace pensar al señor Maura en la forma más adecuada de resolver el conflicto planteado. Los elementos afines al presidente del Consejo le atribuyen propósitos de despejar la situación á la mayor brevedad.

La minoría republicana celebró la reunión acordada. Fué de corta duración.

El señor Azcárate persistió en sus deseos de dimitir y por unanimidad fué acordado aceptar la dimisión y obstruccionar los proyectos del Gobierno en vista de la actitud de éste.

En la Cámara francesa.—Jauros y nuestra intervención en Marruecos.—Contestación de Mr. Pichón.—Terremotos en Méjico.—Víctimas.

En la Cámara francesa, en ocasión de tratar del problema marroquí, el leader de los socialistas, Mr. Jauros, refiriéndose á la intervención de España en Marruecos, dijo que los españoles se aproximan insensiblemente á la Argelia.

Le contestó el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pichón, declarando que España está facultada por medio de tratados para proceder en la forma que lo hace y que, de ninguna manera, puede suscitar suspicacias en la nación francesa el comportamiento de la española.

Comunican de Méjico que se han registrado fenómenos sísmicos, produciendo incalculable número de víctimas.

Se desconocen más detalles. Llegada de Boris.—Recibimiento.—Torre vieja.

Como habían anunciado ha llegado el duque de Boris, que se hospeda en el Palacio real, en donde en su honor se celebrará un banquete, al que asistirán todos los ministros excepción hecha del señor Lacierva.

Ha sido suspendido el té anunciado en el ministerio de la Gobernación.

En Torre vieja continúa la efervescencia, y se ve muy difícil dominar el conflicto.

Estación meteorológica del Instituto de Soria. Observaciones efectuadas á las 9 de la m.

Día 27 de Marzo de 1908. Altura barométrica..... 766 2

Máxima del aire á la sombra..... 8 0

Id. al sol en el vacío..... 3 2

Mínima..... 0 8

Id. con reflector metálico..... 0 0

PSICROMETRO

Termómetro seco..... 4 2

Id. húmedo..... 3 2

VIENTO

Dirección..... N. E.

Clase..... Buache

Recorrido en 24 horas..... 454

Estado del cielo..... Cubito.

Lluvia en 24 horas..... 0

Agua evaporada en 24 horas..... 16.

Día 28 de Marzo de 1908.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes barometric height, wind direction, and temperature.

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACION.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Precio, Alza, Baj. Lists various financial instruments and their market values.

ANUNCIOS

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta.

CARABAÑA

Aguas naturales

NaO, SO3, 10 HO gr. 257—NaS.05r. 0499

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. CHÁVARRI.—Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

Imprenta de "TIERRA SORIANA,"

282 EL CURA DE ALDEA
la dicha tiene jamás asiento en su corazón.
—¡Basta!—exclamó Gaspar, descargando un puñetazo sobre el brazo del sillón, y poniéndose en pie como movido por un resorte.

283 EL CURA DE ALDEA
tón, se acercó á Gaspar y le dijo en voz baja;
—Por última vez te suplico, te ruego, que te fijas tu mano protectora y paternal á ese pobre chico.

286 EL CURA DE ALDEA
tenían razón para quejarse de ello, pues se hallaban en el mes de Junio y á las doce del día.
Los soldados son, por lo general, gente de buen humor, fuertes y sufridos en la fatiga; así es que, aunque el calor les agobiaba, ellos seguían caminando barranco adelante, entreteniéndose sus penas con alguna que otra copia ó chanzoneta pícaras, la cual promovía de vez en cuando su hilaridad.

289 EL CURA DE ALDEA
dejémosle, pues, que sufra su suerte, y Dios decidirá.
—Gaspar, recuerda que es tu hijo, tu heredero; que tu fortuna no puede resentirse por ocho mil reales más ó menos; que la sangre que enrojece nuestros campos puede aumentarse con la suya; que...

Academia preparatoria

EXCLUSIVA PARA CORREOS Y TELEGRAFOS

47 - Calle Mayor - 47. ZARAGOZA

Director: Don Eugenio Beladiez Gimenez

El día 1.º de Marzo inauguró esta Academia los nuevos cursos de preparación completa para las carreras de Correos y Telégrafos...

En la de Telégrafos del año 1906, para 326 plazas, con examen general en Madrid...

Table listing names and numbers of students in the preparatory academy.

En la de Correos de 1907, con exámenes regionales, siendo aprobados en los de esta plaza 47 opositores.

HONORARIOS 25 pesetas mensuales. 20 pesetas mensuales. Todos los pagos anticipados.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA. ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

La Catalana, Compañía de seguros contra incendios a prima fija fundada en 1865. Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau

La Industrial Castellana Gran fábrica de jabones de todas clases. Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Niceforo Hernández En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas...

Casa editorial de Antonino Romero Calle de Preciados, núm. 23. Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escribá. ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas a diez colores.

MATRIMONIOS Señoras y señoritas. No se el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE...

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA Desinfección antiseptica. VIUDA DE BALLESTERO E HIJOS

Antonio Pérez Sevilla Marqués del Vadillo, 15. Soria. SE ADMITEN ABONOS

LA EQUIDAD 15. LA EQUIDAD 16. En este acreditado establecimiento se venden a precios de liquidación...

EL PRACTICÓN Tratado completo de cocina y algunos de todos y aprovechamientos de sobras.

ANGEL MUÑOZ Consta de un tomo en 4.º (22 por 14 de 1.040 páginas con 240 grabados)

SOCIEDAD ANONIMA CROS PRIMERA MATERIAS PARA ABONO

APICULTOR Con práctica y entendiendo se necesitan pocos cuantos necesitan de sus servicios...

cuanto guste; pero no hablemos más del asunto, pues no respondo de mí si continúa de ese modo.

LIBRO III LA MALDICION DE UN PADRE CAPITULO PRIMERO Donde aparecen nuevos personajes.

284 EL CURA DE ALDEA Aquel hombre era desgraciado, porque, como es sabido, todas las criaturas tienen su verdugo y su víctima...

EL CURA DE ALDEA ma. Mi hijo irá a servir al rey, y repito que no se hable más del asunto...